

GUÍA PROPUESTA POR LAS
ORGANIZACIONES SINDICALES DE

Plantaciones y/o unidades de producción de flores en Colombia

PARA LA PREVENCIÓN
Y MITIGACIÓN DE LA
PANDEMIA POR COVID-19



1. ¿Por qué es importante una guía para el sector floricultor?

Colombia cuenta con una experiencia exportadora de más 40 años siendo el segundo exportador de flores del mundo después de Holanda. La actividad genera un importante ingreso de divisas al país, según cifras oficiales, en 2017 alcanzó cerca de 1.400 millones de dólares con un aporte del 17% del impuesto de renta del agro colombiano. Se registran un total de 7.700 hectáreas de producción en la actualidad. **(Procolombia, 2019)**

Este importante sector para el país, se enfoca principalmente en el mercado internacional, ya que se exporta el 95% de la producción. Representa un 75% de la carga aérea nacional exportada, generando así entre 300 y 400 millones de dólares anuales en fletes aéreos. Colombia se consolida como líder a nivel mundial en la exportación marítima de flores, con incremento del 29% para 2017 incursionando en destinos lejanos como Reino Unido, Japón y Australia. La exportación total se distribuye en 94% vía aérea y 6% vía marítima. Las flores exportadas provienen un 66% de Cundinamarca, un 32% de Antioquia, y el 2% del Centro Occidente (Tolima, Bogotá, Boyacá, etc.). **(Procolombia, 2019)**

El sector floricultor tiene un alto impacto en el empleo rural, pues en 2018 reportó más de 140.000 empleos formales directos en área rural, mayoritariamente a mujeres cabeza de familia en 60 municipios. Esto supone en promedio 14 empleos por hectárea -5 veces más empleos por hectárea que otros sectores, como el de producción de banano, que opera con 3 personas ocupadas por hectárea-. Un aproximado de 600.000 personas, incluyendo familias de trabajadores, proveedores y a lo largo de la cadena de valor, se benefician de la floricultura en Colombia. **(Hawkins, 2020)**

Teniendo en cuenta la afiliación a riesgos laborales, según Fasecolda, para el 2018 había 85.367 personas ocupadas afiliadas, mostrando un incremento de 19,0% con respecto a 2017, y manteniendo la tendencia creciente de afiliación en el sector. **(Hawkins, 2020)**

Desde 2015 a 2018, la cifra de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales muestra un crecimiento ascendente, y partiendo de un total aproximado de 130.000 trabajadores y trabajadoras para 2018, el porcentaje de afiliación es de un 65,6%, una cifra alentadora en comparación de sectores como el café. (Hawkins, 2020)

Entendiendo entonces, que el sector floricultor emplea una gran cantidad de mano de obra, y que reviste importancia estratégica para las exportaciones colombianas, es importante emprender acciones a la prevención y mitigación de la pandemia por la COVID-19. Por ello, las organizaciones sindicales de trabajadores rurales (Fensuagro, Sintrainagro, ONOF, Sintraproaceites, Sinatra y Sintrapalmas), la Central Unitaria de Trabajadores-CUT; la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se suma a esta importante labor a través de este plegable para la prevención y mitigación de la pandemia por el COVID-19 en los lugares de trabajo.

2. Objeto de la guía para la prevención y mitigación de la pandemia por la COVID-19 en el sector floricultor

El objeto de esta guía es consolidar algunas de las mejores prácticas de prevención y control de la transmisión de COVID-19 aplicadas a las plantaciones y/o unidades de producción de flores en Colombia, incluyendo los procesos de preparación de terrenos, nivelación y adecuación de parcelas, aplicación de fertilizantes previo a la siembra, selección de semillas, riego, control de plagas y mantenimiento de los cultivos, actividades de cosecha, recolección, empaque, almacenamiento y preparación para transporte, facilitando así la concertación entre las organizaciones de trabajadores, empresas y gremios empresariales, de tal forma que puedan ser integradas en los protocolos de bioseguridad usados en sus entornos.

3. ¿A quién va dirigida la guía?

Representantes sindicales, trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales rurales, miembros de los comités ejecutivos de las centrales sindicales.

Trabajadores agrícolas de plantaciones y unidades productivas de flores (mujeres, hombres, permanentes, temporales, jornaleros y migrantes).

Terceros (clientes, proveedores, visitantes, otros.) que tengan acceso a los centros de trabajo.

Autoridades locales del orden municipal, departamental y nacional

Cualquier tipo de plantación y/o unidad productiva de flores: Grandes, medianas y pequeñas, explotaciones familiares bajo cualquier tipo de vinculación laboral.

Empleadores, organizaciones de empleadores o representantes a cargo de plantaciones y unidades productivas de flores (responsables de preservar la seguridad y salud de los trabajadores).



4. Principales lugares de contagio de la COVID-19

Debido a la naturaleza del proceso, a la distribución de áreas, al uso compartido de equipos, máquinas y/o herramientas, las áreas de mayor riesgo de contagio son las siguientes:

- | | |
|---|---|
| • Áreas de casilleros y de cambio de ropa | • Cafeterías |
| • Comedores y casinos | • Áreas de enfermería y primeros auxilios |
| • Buses de transporte | • Post cosecha |
| • Baños | • Cuartos fríos |
| | • Laboratorio |

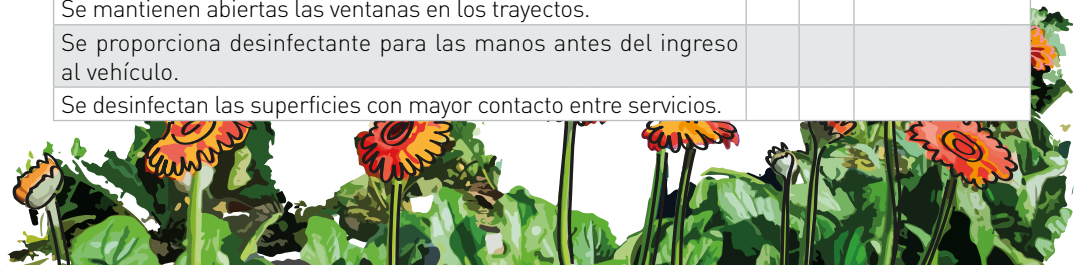
5. Protocolo de bioseguridad que se recomienda adoptar en las plantaciones y/o unidades de producción de flores

A continuación, se presenta una propuesta de aspectos que podrían integrarse a los protocolos de bioseguridad que se adopten en las plantaciones y/o unidades productivas de flores.

Componente	Si	No	Observación
Liderazgo y Gestión Se cuenta con un comité para estructurar el protocolo de Bioseguridad que incluya a los líderes y/o representantes designados por la organización sindical de la plantación y se evidencia que éstos se involucran en la toma de decisiones.			
Protocolo de Bioseguridad La plantación tiene un documento con el plan de respuesta ante COVID-19 que aborde los aspectos definidos en la presente Guía y la normatividad aplicable, el mismo está integrado al SG-SST y fue aprobado por la alta dirección.			
Las operaciones cuentan con una persona local para preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que tiene el entrenamiento pertinente (por ejemplo, salud y seguridad) y coordina con el personal a cargo del Plan de respuesta para el COVID-19.			
El protocolo describe diferentes niveles de respuesta en función de la cantidad de casos en el sitio (por ejemplo 1, 10, 100, etc.) y en qué punto las instalaciones deberían cerrar temporalmente para detener un brote, especialmente si hay capacidad limitada de salud en el contexto operacional y la región geográfica.			
El plan incluye las siguientes medidas: Hay un protocolo para cuándo/cómo la compañía comunicará los casos sospechosos a las secretarías de salud.			
El Plan define cómo/cuándo se hará prueba de COVID-19 a los trabajadores si presentan síntomas, y como se hará el rastreo de contactos (cuando sea factible) en coordinación con los funcionarios de salud.			
El Plan describe qué recursos de salud se implementarán para monitorear los trabajadores enfermos en las instalaciones (estos recursos de salud serán contratados por la compañía o serán únicamente los proporcionados por entidades de la salud).			
El Plan describe que cuando los trabajadores están gravemente enfermos deberán ser llevados a centros médicos para recibir atención, qué centro médico se utilizará y cómo se transportará al trabajador de manera segura (protegiendo a otros de contraer la infección durante el transporte).			

Componente	Si	No	Observación
El Plan describe la forma de proporcionar informes sobre el brote a la fuerza laboral de manera oportuna y regular (por ejemplo: informaciones diarias) y cómo se reforzarán las medidas de prevención.			
Recursos Se observan claramente los responsables y los recursos asignados para el protocolo de Bioseguridad ante COVID-19 así como su adecuada ejecución.			
El presupuesto asignado es adecuado al número de trabajadores y al tamaño de la operación			
El responsable del Protocolo tiene la idoneidad técnica necesaria			
Existe un representante de los trabajadores con la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las condiciones de salud y seguridad en la operación.			
Se cuenta con un comité para el Programa de Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible PRASS.			
Implementación del Protocolo Hay informes que evidencian que la operación tiene implementado el protocolo (revisión del progreso, análisis de riesgo continuo, adaptación de acciones y mejoras)			
Participación de trabajadores y divulgación de protocolo Se vinculó al comité que estructuró el protocolo de Bioseguridad a los trabajadores y sus organizaciones sindicales.			
La plantación comunica de manera efectiva y regular a los trabajadores lo que se está haciendo para protegerlos a ellos y a sus familias, considerando futuros riesgos.			
Comunicación con autoridades locales y de la salud La plantación conoce la capacidad de respuesta de atención médica en salud de entes locales y comprende el nivel de atención médica disponible para su propia fuerza laboral.			
La plantación apoya las recomendaciones de las autoridades de salud locales sobre cómo responder a los casos de COVID-19 en su operación.			
Monitoreo y documentación de las condiciones de salud de los trabajadores Los trabajadores evalúan y reportan diariamente los síntomas del COVID-19 cuando llegan al trabajo.			
Hay atención inmediata por parte de la plantación en caso de sospecha de contagio de un trabajador y se aplica aislamiento en casa de inmediato.			
Existe un protocolo que explica claramente lo que harán las instalaciones si los trabajadores presentan síntomas del COVID-19.			
Esto incluye protocolos de autoaislamiento, notificación a las autoridades de salud locales, atención médica mientras se auto aísla, reporte según PRASS y demás medidas adicionales.			
Los trabajadores que se quedan en casa por presentar síntomas del COVID-19 no son reprendidos, ni pierden el trabajo por no asistir y se les paga su licencia de enfermedad.			
Lavado de manos Hay estaciones de lavado de manos de fácil acceso (cuentan con agua, jabón y afiches con las técnicas de lavado) en zonas de ingreso, baños, áreas de alimentación y vestieres, y se exige que los trabajadores las usen.			
No se sanciona a trabajadores por tomarse el tiempo requerido para lavarse las manos (incluidos los trabajadores a destajo y trabajadores por horas u otros esquemas de compensación)			
Desinfección de superficies y objetos Hay procedimientos para la limpieza rutinaria de superficies y objetos a lo largo de la jornada laboral (fuentes de agua, volante de vehículos, herramientas y estaciones de trabajo compartidas, manijas de puertas, cinturones de seguridad, baños y áreas de alto contacto.)			
Se usan y reponen los productos de limpieza y desinfectantes adecuados para la industria alimentaria y se siguen las instrucciones y métodos de uso definidos por el fabricante.			

Componente	Si	No	Observación
Prácticas de Higiene Hay procedimientos para garantizar limpieza de baños, suministro de agua, jabón, toallas, papel desechable para secado de manos, papel higiénico, entre otras.			
Provisión de Elementos de Protección Personal Los trabajadores que aún no están usando equipo de protección respiratoria con cartucho de partículas como aquellos que utilizan máscaras para la protección contra el uso de pesticidas, han recibido máscaras u otros protectores faciales aprobados para protegerse contra la transmisión del COVID-19.			
Se suministran los demás EPP requeridos para la protección de COVID-19.			
Cambio de procesos para garantizar el distanciamiento físico Se mantiene siempre una distancia física segura entre los trabajadores, incluyendo los campos de cosecha (al aire libre) edificios, líneas de proceso y en vehículos. Se cuenta con el cálculo de ocupación máxima por cada sitio de trabajo u operación.			
Turnos de trabajo El número de trabajadores se ha limitado al escalonar los turnos o al aumentar el número de turnos (con menos trabajadores).			
Los trabajadores con el mismo turno y en operaciones cercanas mantienen la distancia de seguridad aunque hacen parte de una misma unidad (en tiempos de trabajo y descanso) para limitar el posible contacto con personas externas a dicha unidad y disminuir la posibilidad de propagación del virus.			
El uso compartido de herramientas/rotación de estaciones se ha minimizado, en la medida de lo posible.			
Los trabajadores que pueden trabajar de forma remota, según la función de su trabajo, lo están haciendo.			
Cambio en prácticas laborales Se han revisado o modificado los procesos de trabajo para ajustar los procesos que requieren aglomeraciones de personas de una manera que permita un distanciamiento físico seguro manteniendo estándares de seguridad.			
Las prácticas de trabajo, las estaciones y procesos (por ejemplo: la velocidad de la línea) se han modificado para permitir a los trabajadores mantener una distancia física segura mientras trabajan.			
Se han escalonado los tiempos de almuerzo y descansos para mantener una distancia prudente.			
Se han instalado estructuras adicionales de asientos y sombra para permitir a los trabajadores tomar descansos e hidratarse mientras mantienen la distancia física.			
Se proporcionan barreras de material no poroso entre los trabajadores cuando mantener la distancia física recomendada no es posible.			
Entrenamiento y autocuidado del trabajador sobre el COVID-19 El plan de capacitación en la empresa incluye temas relacionados con las medidas de prevención ante COVID-19 tales como: ¿Qué es la COVID-19, ¿Cómo se identifican síntomas?, ¿Cuál es la atención médica requerida?, Descripción de las medidas de prevención y control en el trabajo, medidas de higiene, lavado de manos, aislamiento físico, uso adecuado de tapabocas, aislamiento en caso de sospecha o confirmación de positivo COVID-19, etc.			
Transporte Se han implementado medidas de transporte alternativas para permitir una higiene adecuada y mantener una distancia física segura entre los trabajadores.			
Se aumentó el número de vehículos o redujo la cantidad de pasajeros por viaje.			
Se mantienen abiertas las ventanas en los trayectos.			
Se proporciona desinfectante para las manos antes del ingreso al vehículo.			
Se desinfectan las superficies con mayor contacto entre servicios.			



Componente	Si	No	Observación
Entrega de insumos			
Es posible, restringir la entrada hasta la cerca exterior de las plantaciones o instalaciones, para evitar que los conductores sean una fuente de transmisión de enfermedades.			
Se ha designado un lugar para entregas regulares (por ejemplo: buzones o ubicaciones de entrega en zonas externas a la plantación o instalación y más cerca de la carretera),			
Se designa un área lejos de las operaciones para la entrega/recogida de los productos.			
Los conductores de reparto permanecen en sus vehículos en todo momento y si deben entregar documentos u otros artículos al personal de operación, usan tapabocas, desinfectantes para manos a base de alcohol y toallas de papel que serán proporcionados con anticipación para el fácil acceso/uso antes y después de la entrega.			
Se han proporcionado requisitos de distanciamiento físico apropiados y capacitación básica para los conductores de reparto.			
Los conductores mantienen la distancia física cuando recogen y entregan productos.			
Manejo Proveedores			
La operación compartió todos los requisitos relevantes de su Plan de respuesta ante COVID-19 a sus proveedores, incluyendo materiales de concientización, y se está monitoreando su implementación.			
Se proporcionó a cada proveedor los requisitos específicos que se les aplican para las labores dentro de la plantación.			
Lugares de descanso			
Los trabajadores cuentan con los medios para mantener una distancia física segura durante las horas no laborales.			
Apoyo a los medios de vida de los trabajadores			
La empresa ha considerado algún apoyo a los trabajadores para conseguir alimentos y/o agua si la disponibilidad de estos es afectada por la pandemia.			
Los trabajadores tienen acceso a un equipo de primeros auxilios en el sitio de trabajo; la instalación apoya a los trabajadores para tener acceso a servicios de salud cuando sea necesario.			
El aislamiento por enfermedad es remunerada y la licencia de cuidados es proporcionada sin afectar el salario. El aislamiento durante la espera de los resultados del COVID 19 es remunerada.			
Se busca la posibilidad de proporcionar cuidado infantil, en caso de que esto sea una barrera para trabajar. En caso de proporcionarlo, cumple con el distanciamiento físico.			
Los pueblos o comunidades indígenas parte de la cadena (si existen) cuentan con medidas específicas que respeten las diferencias culturales, socioeconómicas, de lenguaje y vulnerabilidades de salud.			
Se apoyan los trabajadores migrantes / móviles con: alojamiento y apoyo de alimento para ellos y sus familias, si los trabajadores residen fuera de la región y no pueden regresar a casa por las restricciones de viaje y acceso a seguro y servicios de salud.			

Tomado y adaptado de: *Guía para el sector agrícola sobre COVID-19. Riesgos y Marco de Respuesta. BID /Invest. 2020*

Con el apoyo de:



Organización
Internacional
del Trabajo



Embajada de Noruega

